



Memoria de ejecución del convenio de colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, Obra Social La Caixa, Fundación Persán y Cáritas Universitaria

El 9 de diciembre de 2014, el Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, D. Vicente Guzmán, el Director Territorial de LaCaixa en Andalucía Occidental, D. Rafael Herrador, la Sra. Concepción Yoldi, Presidenta de la Fundación Persán, y Álvaro Pereira, por parte de Cáritas Universitaria, firmaron un convenio de colaboración a favor de los universitarios empobrecidos de la Pablo de Olavide que daba forma a las ayudas que Cáritas Universitaria venía prestando esporádicamente en la UPO y hacía realidad el trabajo de varios meses de conversaciones. A continuación presentamos la memoria del trabajo realizado.

1. Objetivos y programa

Adjuntamos al final una copia del convenio en el que vienen detallados los fines del programa y las modalidades de ayuda previstas.

2. Equipo de voluntarios

Aunque la filosofía de nuestro voluntariado ha sido que todos los miembros del programa estuvieran implicados en el proceso, establecimos los siguientes grupos de trabajo:

- *Voluntarios de documentación* (Pablo Macías, bibliotecario de la UPO, y Jerónimo Astolfi, del voluntariado corporativo de LaCaixa). Han sido los responsables de recibir los casos y realizar una primera valoración de la documentación.
- *Voluntaria de comunicación* (Cristina del Castillo, estudiante de Derecho y Ciencias Políticas). Ha sido la encargada de gestionar el correo electrónico, notificar a los solicitantes la documentación que faltaba, organizar la acogida y comunicar el resultado.
- *Voluntarios de acogida* (Leonor Aguilar Ruiz, profesora de Derecho Civil, Abraham Cáceres Texeira, estudiante de Traducción, Interpretación y Humanidades, Samuel Hermoso Espada, estudiante de Trabajo Social, María Ángeles Jerónimo Ramón, profesora de Marketing, y José I. Seco Gordillo, profesor de Ecología). Han sido los encargados de estudiar cada caso, realizar las acogidas y dirimir el resultado.

Destacamos el magnífico trabajo de los voluntarios que desinteresadamente y quitándose tiempo de estudio han servido en todo momento a nuestros universitarios. Cáritas intenta que el factor humano de sus voluntarios sea su hecho diferencial. Creemos humildemente habernos esforzado en ello.



Cáritas Universitaria

3. Procedimiento desarrollado

Detallamos el procedimiento programado y desarrollado por nuestros voluntarios para estudiar cada caso:

- Las solicitudes llegaban al registro de la UPO y Pablo Macías, el voluntario de documentación, las recogía. José I. Seco, Leonor Ruiz o María Ángeles Jerónimo consideraban si les faltaba alguna documentación y a través de Cristina del Castillo, la responsable del email, se les hacía saber a los interesados.
- Cuando la documentación que debe acompañar la solicitud estaba completa, Jerónimo Astolfi, del voluntariado corporativo de LaCaixa, realizaba una primera valoración.
- Posteriormente, se citaba al interesado a una acogida que siempre realizaban dos voluntarios, un estudiante (Abrahán, Samuel o Cristina) y un profesor (José I., Leonor o María Ángeles). La pareja analizaba antes el caso y en una conversación franca y distendida trataba de comprender la situación del universitario. Este encuentro también ha sido útil a la hora de orientar sobre otras ayudas que podían solicitar o atender situaciones específicas (orientación jurídica sobre la orfandad de uno de los estudiantes, derivación a cáritas parroquiales o al economato de las hermandades, etc.). La mayoría de casos han sido bastante claros. Algunas ayudas, sin embargo, han sido denegadas porque hemos considerado que los interesados no cumplían alguno de los requisitos. Tal y como establece la convocatoria, los umbrales seguidos han sido:
 - Familia de un miembro 9.000 euros al año.
 - Familia de dos miembros 16.000 euros al año.
 - Familia de tres miembros 20.000 euros al año.
 - Familia de cuatro miembros 24.000 euros al año.
 - Familia de cinco miembros 28.000 euros al año.
 - A partir del sexto miembro se añadirá 4000 euros al año por cada nuevo miembro computable de la familia.
- Tras realizar un breve informe de cada caso, la responsable del e-mail, Cristina del Castillo, comunicaba la resolución y Francisco Villalobos, nuestro ecónomo, procedía al pago.
- Además, se creó una comisión de seguimiento, cuyo presidente ha sido José I. Seco, por parte de Cáritas, y cuya secretaria ha sido Mercedes de la Torre, por parte de la UPO. Se realizaron dos informes de seguimiento, el 4 de febrero y el 25 de mayo.

Hemos intentado agilizar el proceso, conscientes de que muchos de los estudiantes necesitaban urgentemente el dinero o bien para afrontar sus pagos de tasas de matrícula o bien para poder trasladarse cada día a la Universidad.

4. Informe acerca de las ayudas

Hemos recibido **28 peticiones** de ayuda, de las cuales han sido **4 denegadas** (dos porque estimamos que superaban los umbrales económicos que habíamos fijado y dos porque no nos facilitaron la documentación requerida). A fecha de hoy (8 de julio de 2015), hemos concedido **18 ayudas** de 500 euros cada una y **6 casos** están aún **en estudio**



Cáritas Universitaria

porque nos han llegado durante el mes de junio o porque se ha solicitado documentación adicional. Dos de los casos han sido derivados al Programa de ayudas gestionado por Caritas Universitaria junto a la Hermandad de los Estudiantes, al entenderse que los solicitantes no cumplían los requisitos básicos para concurrir a la convocatoria de ayudas de la UPO, pese a ser casos de perentoria necesidad.

En cuanto al perfil de los solicitantes, la mayoría son estudiantes de cursos avanzados (3º-4º de Grado), de distintas titulaciones, que solicitan mayoritariamente la Modalidad 4 de ayuda a situaciones familiares sobrevenidas. La causa alegada en la mayoría de las solicitudes se basa en una mala situación económica familiar, debido al desempleo de los progenitores (destacando varios casos en que ha habido divorcio entre los padres, lo que ha agravado la situación económica del progenitor con el que viven).

Incluimos adjunta la tabla de los casos que hemos ayudado. La documentación de cada solicitud, con el respectivo informe personal está en nuestros archivos a disposición de las instituciones colaboradoras.

5. Dificultades, valoración y perspectivas para el curso que viene

De las 36 ayudas que se propusieron, a día de hoy (8 de julio de 2015) hemos concedido 18 ayudas. En términos económicos, de los 8.000 euros que aportaron respectivamente la Obra Social LaCaixa y Fundación Persán, y los 2.000 euros que aportó Cáritas Universitaria, aún tenemos 4.000 euros de las dos fundaciones y 1.000 euros de Cáritas Universitaria, si bien tenemos seis solicitudes pendientes de resolver.

Dos factores creemos que han concurrido para que tan sólo se haya ejecutado hasta ahora –dados los casos pendientes– el 50% de las ayudas. Por un lado, nos ha faltado dar una difusión más eficaz a las ayudas. Aunque difundimos la convocatoria por nuestras vías ordinarias (Redes sociales, Web de Cáritas, Prensa sevillana) y la UPO alojó la noticia en su boletín de noticias, hemos visto que nos han llegado menos casos de los esperados inicialmente. Muchos más casos llegaron al final de curso, cuando la Universidad difundió también la noticia en el Aula Virtual de los alumnos. El año que viene sería conveniente tomar esta medida desde el principio. Por otro lado, quizás la presentación de las ayudas de la modalidad 1 como reembolsables haya sido un freno para los peticionarios.

Tampoco ha ayudado el retraso en la convocatoria. Merced a los diálogos iniciales y a las cuestiones burocráticas, el programa se convocó algo tarde, a mediados de diciembre, lo que causó que la modalidad 1, el adelanto de la ayuda a los estudiantes de primero que recibirían la beca más tarde, no haya sido solicitada. Para el próximo curso proponemos convocar el programa a principios de octubre de forma que esta modalidad sí pueda ser útil a los estudiantes.

En cualquier caso, la acogida y el diálogo con los estudiantes en dificultades nos hacen ver que el programa es muy necesario. Nos ha llenado de satisfacción saber que muchos de ellos han podido continuar o finalizar sus estudios gracias a nuestra pequeña ayuda que para ellos ha resultado un modo de salir adelante en sus vidas universitarias.

Por todo ello, proponemos volver a convocar el programa con las mismas



Cáritas Universitaria

modalidades acelerando, eso sí, las fechas de convocatoria. Creemos indispensable sacarlo a principios de octubre de forma que realmente sea una ayuda a los que empiezan.

En cuanto a la cuestión económica del programa, entendemos que, aun no habiéndose concedido los 18.000 euros, esta cantidad es adecuada para continuar con el programa. Así, proponemos a las dos fundaciones, Obra Social La Caixa y Fundación Persán, mantener esta cantidad completando la donación hasta volver a tener el mismo montante que al inicio del programa, 18.000 euros. Es decir, a día de hoy, cada fundación podría aportar 4.000 euros y Cáritas 1.000 euros. Siendo conscientes de que a lo largo del mes de julio probablemente resolvamos las 6 solicitudes pendientes y sería un poco más del importe indicado. La experiencia de un programa parecido que llevamos a cabo desde hace tres años en la Universidad de Sevilla nos hace esperar que el año siguiente haya más estudiantes que soliciten nuestras ayudas debido al arraigo del programa y a la difusión boca a boca.

Sevilla, a 8 de julio de 2015

Álvaro Pereira Delgado

Presidente de Cáritas Universitaria

Tabla de casos atendidos

Solicitante	Edad	Titulación	Modalidad	Fecha acogida	Motivación						Concesión
					Paro Padres	Discapacidad	Familiares	Orfandad	Enfermedad	Desempleo	
MNP	27	Derecho	4	16/12/2014	X						sí
MrRR	18	CC.Ambientales	1	17/12/2014	X						sí
MRL	22	Derecho y Política	3	17/12/2014	X						sí
MDF	22	Trab. Social	2	17/12/2014	X						sí
SnBS	27	Trab.Social y Ed.Soc	4	17/12/2014						X	sí
LVO	25	Trab. Social	2	21/01/2015	X	1					sí
HPD	26	Trab. Social y Soc.	2	26/01/2015	X	3					sí
LyCF	20	Trab. Social	1	26/01/2015	X						sí
CDO	20	Criminología	4	04/02/2015	X			X			sí
JrGR	22	Derecho	4	04/02/2015	X		X				Sí
DRG	21	Trad. E Interp. (Inglés)	3	25/02/2015	X						sí
RMC	28	CC. Ambientales	2	03/03/2015							Pendiente de doc. Adicior
JVC	29	Finanz. Contab.	1, 2 y 4	17/02/2015	X						sí
MBC	22	Trab. Soc. y Sociol.	2	Falta docume							Falta documentación
JaJB	22	Derecho y CC.Pol.	2 y 3	15/05/2015	X						sí
MCCh	24	Trabajo Social	3	04/05/2015							No cumple el umbral ecor
RTB	23			18/05/2015							Falta documentación
EPL	22	Derecho	4	Falta docume							No cumple el umbral ecor
DVD	22	CC. Ambientales	3	19/05/2015							Pendiente de doc. Adicior
ENG	24	Derecho	2	04/05/2015	X						sí
EGR	22	Trabajo Social	4		X						sí
MrJS		Admon. Dir. Empresa:	2	Ayudada a través del Programa Cáritas US						Hermandad de los Estudiar	
EAG		CC. Políticas y Soc.	2	Ayudada a través del Programa Cáritas US						Hermandad de los Estudiar	
AGL	28	RR Labor. RRHH	4		X						sí
FFD				En estudio							En estudio
RMG				En estudio							En estudio
MST				En estudio							En estudio
SPO				En estudio							En estudio